

Quito, 02 de marzo de 2018
Oficio No. SGCTPC-DMPC-38-2018

Sr. Alberto de la Cruz Tuza
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL PROGRESO COMUNITARIO
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "Progreso Comunitario"

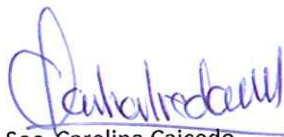
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "Progreso Comunitario", ingresada con fecha 10 de enero de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Tumbaco	PARROQUIA:	Tumbaco
BARRIO:	Plazapamba	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	Progreso Comunitario

Atentamente,



Soc. Carolina Caicedo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (S)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	M.D.P.M	MDM